

Fecha de Actualización	Dependencia
22/03/22 07:37 AM	SECRETARIA DE CULTURA
	Categoría
	Cultura, Recreación y Turismo

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

USO DEL TEATRO DEL ESTADO ESPERANZA IRIS

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud de uso de las instalaciones del teatro, para conciertos, obras de teatro, espectáculos de danza y otros eventos.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?

- Solicitar por oficio el teatro, dirigido al Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa, Secretario de Cultura.
- Ficha técnica que proporciona la Secretaría de Cultura.
- Persona Física
 - 2 copias del RFC
 - 2 copias de la CURP
 - 2 copias del comprobante de domicilio (Recibo de luz, agua, telmex, televisión por cable)
 - 2 copias de la credencial INE
- Persona Moral
 - 1 copia del acta constitutiva del representante
- Persona Intermedia
 - Carta poder
- Cumplir con el reglamento del uso de las instalaciones del teatro.
- Pago correspondiente.
- Firma del convenio en el área jurídica de la Secretaría de Cultura.

¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?

- El usuario solicita por oficio el uso de las instalaciones del teatro con su copia correspondiente.
- Verificar la disponibilidad de la fecha y horario.
- Llenar la ficha técnica que se proporciona.
- Firmar el convenio.
- Realizar el pago correspondiente.

¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?

Costo por día: \$ 75,140.00. M.N. Valor actual del UMA 96.22.
 RAP (Referencia Automatizada de Pago): 3206
 Anticipo 20%: 41723591100000033788188
 Restante 80%: 41723591100000033787175
 Anticipo 50% y Finiquito 50%: 41723591100000033784136
 Total: 41723591100000033782110

Escuelas privadas, academias, instituciones de arte o agrupaciones de arte legalmente constituidas y registradas ante autoridad competente y dentro de sus objetivos acrediten tener fines culturales, educativos, recreativos, científicos y tecnológicos; escuelas públicas: \$ 28,471.00. M.N. Valor actual del UMA 96.22.

RAP (Referencia Automatizada de Pago): 3206
 Anticipo 20%: 41723591200000033780101
 Restante 80%: 41723591200000033785166
 Anticipo 50% y Finiquito 50%: 41723591200000033788108
 Total: 41723591200000033786179

Instituciones gubernamentales: \$ 19,761.00. M.N. Valor actual del UMA 96.22.

RAP (Referencia Automatizada de Pago): 3206
 Anticipo 20%: 41723591300000033788125
 Restante 80%: 41723591300000033781131
 Anticipo 50% y Finiquito 50%: 41723591300000033783157
 Total: 41723591300000033780118

Uso de las instalaciones para ensayo por día: \$ 13,173.00. M.N. Valor actual del UMA 96.22.

RAP (Referencia Automatizada de Pago): 3206
 Anticipo 20%: 41723592000000033786164

Restante 80%: 4172359200000033788190
Anticipo 50% y Finiquito 50%: 4172359200000033782112
Total: 4172359200000033783125

Uso del piano dentro de las instalaciones por evento, por día (no incluye afinación) la Secretaría de Cultura designará al afinador que la empresa requiera y el costo será cubierto por el arrendador: \$ 7,482.00. M.N. Valor actual del UMA 96.22.

RAP (Referencia Automatizada de Pago): 3206

Anticipo 20%: 4172359300000033781118

Restante 80%: 4172359300000033783144

Anticipo 50% y Finiquito 50%: 4172359300000033781118

Total: 4172359300000033786183

Referencia Bancaria

Banco HSBC

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

Secretaría de Cultura
Calle Andrés Sánchez Magallanes # 1124. Col. Centro.
Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

3 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud por escrito, se puede hacer el uso de las instalaciones del teatro.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Persona física o responsable del evento.

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

C. Herman Mayorga Hernández
Encargado del Teatro del Estado Esperanza Iris
99 33 14 42 10

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 2 y 3 del Acuerdo de Extinción del Instituto Estatal de Cultura 2019. Ley de Hacienda del Estado de Tabasco Art. 98 C. Inciso X.